



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

AGENDA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Fecha : Martes 9 de abril de 2019.
Hora : 11:00 A. M.
Lugar : Salón de Sesiones del Pleno.



1. Informe del Presidente.
2. Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral
3. Proyecto de Resolución que establece la distribución de representantes en las circunscripciones electorales para las elecciones del año 2020.
4. Acta No.11-2019 de fecha 02 de abril del 2019, de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos de este órgano.
5. Misiva de fecha 27 de marzo del 2019, suscrita por la Magistrada Carmen Imbert Brugal, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Juntas y Partidos Políticos de este órgano, remitiendo relación de la primera etapa del trabajo de gabinete realizado por la Dirección de Partidos Políticos con la finalidad de otorgar la personería jurídica a las organizaciones que pretenden su reconocimiento conforme a lo establecido en la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
6. Comunicación de fecha 4 de abril de 2019, suscrita por el Presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en la cual comunican que esa organización política se exime de participar en el proceso de primarias abiertas y simultáneas para elegir la candidatura del nivel Presidencial de esa organización, lo cual fue decidido por la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en fecha 29 de marzo del año 2019.
7. Registro de empresas encuestadoras:
 - a) Oficio DNE-122-2019 de fecha 21 de marzo del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo información relativa al realizador de encuestas Mark Penn.
 - b) Oficio DNE-132-2019 de fecha 28 de marzo del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de empresas encuestadoras para fines de registro. (Asisa Research Grolip, S.R.L y Consultores Estratégicos de Marketing, S.R.L).
 - c) Oficio DNE-139-2019 de fecha 3 de abril del 2019, suscrito por el Lic. Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

de este órgano, remitiendo depósito de empresas encuestadoras para fines de registro. (Investigaciones RD RSA, S.R., SigmaDos República Dominicana, S.R.L. y Newlink Dominicana, S.R.L.).

8. Misiva de fecha 19 de marzo del 2019, suscrita por la Magistrada Carmen Imbert Brugal, Miembro Titular y Coordinadora del Consejo Académico de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) remitiendo Convenio de Colaboración entre la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña y la Junta Central Electoral de República Dominicana (JCE).
9. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Junta Central Electoral (JCE) y el Tribunal Superior Electoral (TSE).
10. Acuerdo de Colaboración entre la Asociación Nacional de Jóvenes Empresario (ANJE) y la Junta Central Electoral (JCE) de la República Dominicana.
11. Oficio UAP-201903-12798 de fecha 21 de marzo del 2019, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano, Dr. Julio César Castaños Guzmán, remitiendo oficio DGA No.0854/2019 de fecha 21 de marzo del 2019, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo, referente a la celebración de una Licitación Pública Nacional para la adquisición de los vehículos de motor detallados en el mismo a fin de fortalecer el parque vehicular de la institución, con miras a los próximos procesos electorales.
12. Oficio DGA No.909/2019 de fecha 28 de marzo del 2019, suscrito por el Director General Administrativo, remitiendo comunicación SG-I-006-2019 de fecha 22 de marzo del 2019, suscrita por el Encargado de Servicios Generales, referente al Informe de evaluación del nuevo local propuesto en alquiler, para trasladar las diferentes dependencias de la Institución (Junta Electoral, Centro de Cedulaación y Oficialía del Estado Civil), en el municipio de El Factor, provincia María Trinidad Sánchez.
13. Comunicación de fecha 25 de marzo del 2019, suscrita por el señor José Antolín Polanco, Presidente del Partido Verde Dominicano (PASOVE), solicitando a la Junta Central Electoral (JCE) la realización de primarias abiertas y simultáneas en el nivel presidencial en vez de Convención de Delegados como anteriormente lo habían solicitado.
14. Acciones de personal.


RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

VISTO BUENO:


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente de la Junta Central Electoral

